

*Desde
la
Maestría*

Género y educación formal, un análisis desde los discursos y las prácticas de las maestras y las madres en los primeros años de la E.G.B.

ALICIA VILAMAJÓ
NÚCLEO INTERDISCIPLINARIO DE ESTUDIOS DE GÉNERO
FACULTAD DE CIENCIA POLÍTICA Y R.R.LI

Presentación

El siguiente trabajo intenta recuperar las principales líneas de análisis recorridas en mi tesina de maestría donde las relaciones sociales de género son reflexionadas y problematizadas a partir de las actividades de seguimiento que la escuela requiere de las madres en los primeros años de educación formal.¹

Convergiéron en dicha investigación técnicas como la recopilación bibliográfica, la observación no participante de reuniones de «madres», la entrevista en profundidad a maestras y madres y la observación de documentos desde un abordaje cualitativo.

Como unidad de análisis fue seleccionada una sola escuela pública de clase media, lo que nos aproximó a lo que se denomina estudio de caso. El recorte de clase de la escuela seleccionada no es aleatorio sino que responde a la definición de buena familia y buena madre que se maneja desde las instituciones educativas y que precisamente coincide con el modelo de familia de clase media donde las necesidades básicas están cubiertas y los estereotipos de género adjudicados culturalmente a cada sexo siguen instalados (Palermo, Colombo, 1994).

Fueron entrevistadas siete maestras: tres de primer año y cuatro de segundo año del primer ciclo de E.G.B. quienes se formaron en distintas instituciones, tanto públicas como privadas, de la ciudad de Rosario y sus alrededores. Sus tiempos de egreso del profesorado así como también sus tiempos de permanencia en la escuela en la que se las entrevistó son disímiles, siendo una característica común haber trabajado previamente en instituciones en contexto de pobreza como itinerario de llegada a la misma.

Las cuatro madres que accedieron a las entrevistas respondieron voluntariamente a la convocatoria realizada después de las reuniones de «madres». Todas ellas eran «mamas» de primer año con hijos en otros años por lo que sus experiencias se enriquecen: tres eran docentes, dos del nivel medio (una ejercía la otra no) y la

tercera del nivel universitario. Todas trabajaban con horarios más o menos flexibles y una estaba separada.

Las observaciones de las reuniones de «madres» y las entrevistas se concretaron entre agosto de 2005 y marzo de 2006.

La vigencia de la madre educadora y la maternidad intensiva en el discurso escolar

En principio se hace necesario explicitar que en este recorrido entendemos al discurso escolar como aquel que se conforma a partir de las prácticas, las no prácticas, los dichos, los no dichos, las representaciones, las expectativas, los valores, las normas, las leyes, lo que se hace, lo que se genera en las escuelas como proceso y resultado de los enfrentamientos entre saberes y poderes en lucha por el ejercicio de la hegemonía legitimada por la «verdad» (Morgade, 2001; Darré, 2005).

Los estudios de género de este discurso han analizado los estereotipos de género en la escuela, los códigos de género en el aula, las expectativas sobre aprendizajes y comportamientos diferenciales según el sexo, los diseños y contenidos curriculares, el androcentrismo del lenguaje, de los libros de lectura y de los libros de textos, la concepción maternal y afectiva del trabajo docente.

En este trabajo nos hemos valido de otros ejes de análisis como son las categorías de madre educadora como antecedente y el de maternidad intensiva como presente.

En la categoría de madre educadora la naturaleza aparece siempre como la fuente originaria de las capacidades educadoras de las mujeres al ser

consideradas una extensión de las capacidades maternas. El instinto es el instrumento innato para la enseñanza exitosa (Morgade, 1997) que oculta la construcción social de esta madre educadora convalidada por el discurso filosófico y acompañada por las nuevas actividades de cuidado requeridas desde el discurso médico (Ferro, 1991).

En este marco emerge la ciudadanía como exclusividad de la burguesía masculina y deja para las mujeres, en el mejor de los casos, un papel de retaguardía como esposas y madres de los ciudadanos donde el amor romántico, el amor materno y la domesticidad se confabulan en la institucionalización de la familia nuclear moderna.

De este modo y devenido de las necesidades de reproducción del modo de producción capitalista generado en Europa Occidental se establece la división entre lo público (mundo de la producción), lo doméstico (mundo de la reproducción) y lo privado (mundo de la singularidad masculina) (Soledad Muriello, 1996).

Cuando el ideal de madre logra aceptarse e instalarse socialmente sus responsabilidades y cuidados van invisibilizándose, desvalorizándose y naturalizándose como parte de un nuevo paradigma de crianza, el de la maternidad intensiva basado en las ideas de que los niños son inocentes y no tienen precio, su crianza debe ser cumplida por madres individuales y estar centrada en las necesidades de los mismos, con métodos determinados por expertos, así como implicar una atención intensiva y costosa (Hays, 1998).

Esta maternidad es caracterizada como aislada, exclusiva y excluyente (Schuster, 2003) y

encuentra en la actualidad serios problemas a la hora de enfrentarse con los requisitos de autonomía y felicidad por fuera de la maternidad que demanda la identidad femenina de clase media (Wainerman, 2005).

En este contexto la figura de la madre educadora en el marco de la maternidad intensiva se reedita en la atención y satisfacción de las necesidades educativas/escolares, complejizando la cotidianeidad de las «buenas madres» y «mejores mujeres».

Seguimiento escolar y domesticidad en la retaguardia de la política educativa

Las madres como socializadoras son también organizadoras y responsables del seguimiento del vínculo entre los hijos y la escuela. En esta especie de bisagra silenciosa se interconectan y constituyen mutuamente las esferas pública y doméstica dejando al descubierto el estatuto político y social del seguimiento escolar (Schmukler, 1989; Jelin s/f).

La mayor frecuencia con la que cada vez más niños llegan alfabetizados a la educación formal en los países centrales mediante el siglo XX se transforma en los insumos para los postulados de lo que en un principio se llamó alfabetización emergente que devino en alfabetización temprana (Braslavsky, 2005). Comienzan así los «expertos» a pensar y promover la participación familiar a fin de lograr una consonancia entre la escuela y la casa que redunde en un mejor rendimiento académico (Arenas, 2000). Se rubrica de esta manera una justificación didáctica de la implicación familiar en la colaboración «obligatoria» con la escuela, en forma diaria y regular,

garantizando desde y en la casa un ambiente positivo para el aprendizaje.

Desde esta perspectiva se supone que todas las familias están prontas para este seguimiento con disponibilidad de tiempo, espacio, habilidades y conocimientos.

Puede inferirse una fuerte ideología familista atravesando estas afirmaciones, en las que la consanguinidad y el parentesco son criterios básicos para las responsabilidades y obligaciones hacia los otros (Jelin, 1994). De este modo se corre el riesgo de reenviar al ámbito familiar y doméstico la responsabilidad por los logros escolares, penalizando los arreglos familiares con capitales socio-culturales no correspondientes con los requisitos de la propuesta y desligando al Estado de su responsabilidad por garantizar el acceso a la educación de calidad.

Así, con los criterios de participación familiar no sólo se corre el riesgo de sobrecargar de trabajo a las mujeres que son en definitiva las responsables del seguimiento escolar sino también el de reproducir el círculo viciosos de la pobreza.

La participación familiar se concreta a través de diversas actividades de seguimiento escolar que pueden ubicarse en el terreno del trabajo doméstico. Trabajo que implica, por una lado, la reposición generacional (tener hijos, cuidarlos y socializarlos) y, por otro lado, la producción y consumo de bienes y servicios de subsistencia (Jelin, s/f)

Tomamos en este punto la categoría de domesticidad que ressignifica el trabajo doméstico implicando no sólo actividades o tareas sino también actitudes de cuidado que permiten la subsistencia material y afectiva de los otros en nuestro caso los niños/niñas (Murillo, 1996).

Estas actividades y actitudes de cuidado que se desarrollan en el marco del trabajo doméstico están invisibilizadas en su existencia, desconocidas como trabajo, naturalizadas como femeninas y realizadas sin compensación monetaria.

Dentro del discurso escolar las actividades de seguimiento se encuentran en el terreno nebuloso del currículum oculto. Son actividades supuestamente presentes que adquieren visibilidad y existencia cuando no existen y requieren un bagaje material y simbólico que no todos los grupos familiares tienen ni están en condiciones de tener. Sin embargo, frecuentemente, el buen funcionamiento de la escuela depende de los niveles de compromiso, responsabilidad y cumplimiento con que se efectivizan estas actividades.

Con el trabajo de campo, donde se entrevistaron madres y maestras y se observaron reuniones de «madres» pudieron diversificarse los «tradicionales deberes escolares» en una multiplicidad de actividades que pueden enmarcarse en la denominada participación familiar. A continuación se las nombrará y algunas irán acompañadas por los dichos de las entrevistadas:

-llevar y traer los chicos a la escuela:

«...la realidad es muy...de ahora es así: muchos papás y mamás que tienen que trabajar, entonces tienen el transporte que los lleva y en la casa hay una persona que los cuida hasta que llega alguno de los padres o tienen la suerte de tener algún abuelo cerca, van del abuelo y bueno, y otros que no, que hacen una vida normal, que viene su mamá, lo lleva a la casa, almuerzan pero, la mayoría, hay muchos que se van en transporte...» (Susana-maestra)

«...a la mañana llevo a las nenas y

pasamos a buscar a un vecinito que a la salida es su mamá quien los trae, así nos organizamos...» (Lucila-madre)

-proveer, preparar, armar, supervisar, controlar y enviar materiales, útiles escolares, mochilas, ropas y meriendas:

«...en el hecho de los cuadernos, de revisar la mochila, de que la cartuchera esté prolija, ordenada, que bueno: ¿qué hay que llevar para mañana?, 'te tenés que acordar', por eso la responsabilidad y el hábito está de la mamá para el chico, todo, acompañarlo en primer grado...» (Marina-maestra)

«...mamá, creo que las tareas... en general esos detalles de casa normalmente pasan por las madres. Estamos más atentas a los pequeños detalles...» (Verónica-madre)

-notificarse de actividades y horarios:

«...los padres tiene que mirarles el cuaderno, ellos saben que tienen que buscar y mirarles pero... algunos lo hacen y otros no. Si por ahí les interesa mucho la nota viene firmada...» (Silvina-maestra)

«...no por tener que ir porque a él le parece bárbaro pero era que se yo a las diez y media y es un horario...qué se yo para nosotros un trastorno, dice: ¿cómo no ponen cosas en otro horario?...pero bueno la nena quiso que fuera él y se arreglaron entre ellos...» (Verónica-madre)

-motivar, acompañar, facilitar el espacio y el tiempo para la realización de las tareas escolares:

«...después el seguimiento diario es muy importante que el padre le mire el cuaderno al chico todos los días, que charle con él a ver qué hizo, que le cuente...» (Mimi-maestra)

«...como padres, me parece que independientemente de que sea la escuela, o que lo mande a natación o que lo mande a otro lugar, es nuestra

obligación de acompañar el crecimiento del chico...» (Verónica-madre)

«...cuando uno está acostumbrado a estarle totalmente encima a él, por un lado lo ayuda pero por el otro lo perjudica también creo yo, o sea que a veces es preferible dejarlo que haga las cosas, que se equivoque o que salga mal para que se de cuenta hasta dónde dependen de él las cosas o qué pasa cuando las cosas que dependen de él no las asume bien...» (Betina-madre)

-cumplir con las tareas extra de los chicos con necesidades educativas especiales:

«...lo mismo le digo a los padres, que se fijen siempre en el cuadernito, que los que no lograron algo, yo le anoto para completar en casa...» (Mimi-maestra)

-hacer tareas solicitadas por la maestra:

«...Entonces se pidió que se hiciera una receta rara pero que no la escribiera el nene porque era cuestión de cansancio, que no tiene sentido que el nene escriba media página de una receta. Lo importante era que escriba por ejemplo: preparación o ingredientes, suponete... que la mamá con él o sea que la mamá lo escriba, esas cosas sí hacemos...» (Melisa-maestra)

-pedir la tarea cuando faltan, copiar o hacer copiar todo lo trabajado durante la ausencia y explicar temas nuevos (según criterios de las maestras o las madres):

«...por ejemplo hay uno o dos que faltaron dos o tres días y hacen todo como si hubieran venido, que yo nunca se lo pedí, yo siempre les digo que la idea cuando faltan es preguntar qué pasó y si hay que llevar algo... para mí es eso lo que tenés que hacer cuando faltás; pero acá tengo mamás que le hacen hacer todo, todo, si dice trabajo oral, bueno: trabajo oral y después vuelven y no tienen idea de lo que

hicimos...» (Perla-maestra)

«...pero le he tenido que explicar como si nunca hubiera estado en la escuela, la división, por ejemplo, y no porque haya faltado. Ha estado pero no ha entendido nada, ...» (Laura-madre)

-asistir a las reuniones escolares y entrevistas,

«...le mando una nota diciéndole que no puedo ir y ella me dice: -bueno, tal mamá te explica o podés venir en otro momento que yo te cuento...» (Lucila-madre)

«...los otros días tuvimos una reunión en la escuela que me encantó, fue a las siete y media de la tarde, o sea que a mí no me molestó para nada, justo mis hijos estaban los dos ubicados, pude ir con mi marido que tampoco nunca lo hice...» (Laura-madre)

-asistir y/o participar en los actos escolares,

«...porque a mi mamá la veía entrar y salir, o sea que mis padres no eran ajenos, mis padres participaban, iban a los actos, mi papá trabajaba muchísimo pero no sé cómo hacía y en los actos estaba, entonces...» (Verónica-mamá, aludiendo al tiempo en que los actos se realizaban coincidiendo con el feriado)

-hacer escenografías y disfraces:

«...hace dos años atrás he tenido un acto y bueno no tenía especiales que me ayudaran y pedí ayuda a las mamás y se movilizaron, armaron un escenario pero fabuloso. Así que si uno les dice, hay gente que le gusta...» (Silvina-maestra)

-participar en otras actividades propuestas por la escuela:

«...una sola vez llevé padres, pero invité padres, fue la única vez, a pescar fuimos, padres, hombres, pero fue la única vez que vinieron papás...» (Perla-maestra)

«...mi hija sabe que trabajo pero no entiende por qué yo no puedo ir a la actividad que van así sean cinco de las otras mamás. Entonces todavía no encuentro ese...cómo se pueden organizar las actividades escolares de tal manera que podamos participar todos y que los chicos no se sientan discriminados porque la mamá trabaja y no puede asistir...» (Verónica-madre)

-participar de o colaborar con la cooperadora,

«...a mí me gusta participar, siempre que puedo bueno ... cuando nos llaman para fiestas colaboramos, si hay que vender huevos vendemos... en la medida que podemos sí participamos...» (Laura-madre)

-estar al tanto de los contenidos que deben ser trabajados durante el año.

Estas actividades pueden ser caracterizadas como:

- de seguimiento, ya que en su mayoría son requeridas por la escuela a la casa y no a la inversa,

- simultáneas y superpuestas, al ser parte de una multiplicidad de actividades que requieren la domesticidad y/ o el ámbito laboral,

- variables en el requerimiento horario y la frecuencia, estando el tiempo asignado a estas actividades estrechamente relacionado con el tipo de actividad que se esté realizando y a las características de las personas intervinientes (no es lo mismo comprar un libro que lavar el guardapolvo o supervisar la mochila o ayudar en los deberes escolares, ni estar en primer año que en cuarto, así como tampoco es igual el tiempo de aprendizaje de cada chico),

- imprevistas e impostergables porque pueden irrumpir en el cotidiano desarticulando las redes existentes, forzando a su rediseño ya que si, por ejemplo,

al día siguiente el horario de salida es cambiado el chico no quedará en la calle si no es retirado como lo prevé la escuela pero el costo en su subjetividad deberá saldarse en la casa,

- conflictivas se hagan o no, tensionando la relación de la familia con la escuela así como de las relaciones intrafamiliares,
- generadoras de culpa ante su incumplimiento,

- generadoras de placer al saber qué está sucediendo y acompañar esos sucesos desde el disfrute y la satisfacción que da hacer lo mejor para los hijos/as

- indicadoras de control, al proveer información sobre los indicadores de tranquilidad que se necesitan para la crianza en un contexto de inseguridad social (saber qué pasa en la escuela, conocer quiénes son los compañeritos/as, saber dónde están, de qué familias provienen, etc.),

- mediadoras de la ocupación productiva del tiempo extra-escolar tanto de los chicos como de las madres que tienen resueltas sus actividades domésticas y laborales,

- justificadas didácticamente como afianzadoras de los aprendizajes áulicos,

- naturalizadas (con ser mamá alcanza para querer, saber y poder manejarlas). Cabe señalar que no son temas de formación en el profesorado por lo que deben ser saldados con la práctica y experiencia docente propia o compartida, la capacitación en otros ámbitos (concursos, cursos, otros estudios) y/o lecturas autodidactas.

Quiénes son los padres en el discurso escolar

Nuestro lenguaje tiene recursos como el uso de voces masculinas en sentido genérico

o la utilización de indeterminados que favorecen el proceso de ocultación de las mujeres. En el caso del uso de masculinos en sentido genérico se nombra «los hombres», «los pobladores», «los campesinos», «los estudiantes», y en el caso de los indeterminados se nombra «la humanidad», «el ser humano», «la población», «el campesinado», «el pueblo», «la sociedad». En el tema que estamos analizando «los padres» constituirían una voz masculina en sentido genérico y el término familia sería un indeterminado. Sin embargo, si se piensa que la capacidad de evocación que pueden resultar de ellos está estrechamente relacionada a la representación mental previa que se tenga acerca de los roles que cumplen los sexos se diluye el reconocimiento no discriminatorio otorgado a priori a los intermindados. Es decir que los indeterminados no pueden sacarse del contexto social y textual en el que aparecen (Espigado Tocino, 2004).

Si tenemos en cuenta que los actos del lenguaje construyen la realidad, el hecho de nombrar con un referente y no con otro, contiene efectos importantes como puede ser la de legitimar determinadas prácticas encardinadas en un género y no en otro (Murillo, 1996) o la de invisibilizar y naturalizar el género de otras. La escuela suele recurrir al uso de generalizaciones masculinas e indeterminados para dirigirse a las madres provocando con el término familia o padres el ocultamiento de las madres, dejando así «desgenerizadas» las demandas de seguimiento escolar en casa.

Es curioso pero en el material consultado sobre sexismo en el lenguaje no aparecen situaciones donde se opte por no nombrar a las mujeres a través de

generalizaciones masculinas o indeterminados para desembo- car en un salto semántico ¿al revés? que las deje como únicas destinatarias. Para ilustrar lo que estamos intentando explicar transcribimos una nota del cuaderno de comunicaciones de primer año de una de mis hijas:

Queridos Padres:

El miércoles 29 a las 8 hs. invitamos a Uds. a un encuentro participativo y reflexivo.

Tema: «Aprender a mirar a los hijos, valorando nuestra estima y la de ellos.»

Dicho encuentro tendrá carácter de reunión de madres, por lo tanto esperamos la presencia de todas.

Duración aproximada: 1 hora 45'

Un saludo cordial
La Maestra y la Dirección

En principio podríamos afirmar que cuando se está hablando de tareas de seguimiento escolar, en la escuela las notificaciones o pedidos por escrito piensan como interlocutora a la figura de la madre, inclusive cuando el pedido esté orientado a «los queridos padres». Entonces «los queridos padres» o «la querida familia» son términos sospechosos de albergar en sus definiciones la negación del género masculino en el contexto del discurso escolar.

La centralidad de las madres en las actividades de seguimiento escolar

Las actividades de seguimiento escolar generan situaciones de cooperación, tensión y conflicto en la relación familias-escuelas y al interior de las familias donde los saberes, el género y la generación marcan sus particularidades.

Partimos de una idea de familia que además de reconocer la diversidad de arreglos familiares sostiene que la misma división del trabajo que crea interdependencia como base de la unidad familiar crea la base para los conflictos (Hartman, 2000).

El protagonismo y la centralidad de las madres en las actividades de seguimiento escolar es referenciado y justificado en las entrevistas por la disponibilidad horaria, el interés, los saberes domésticos que implican estas actividades, el trabajo extra-doméstico más acotado, las realidades particulares de cada familia.

La colaboración de los padres aparece con un fuerte cariz subsidiario y residual por la cantidad y la calidad de los cuidados brindados, se da muchas veces en carácter de reemplazo, es decir, que se justifica por la ausencia de las madres. En situaciones puntuales esta figura aparece como intermediaria entre la madre y los hijos, cuando asume el acompañamiento de alguna tarea escolar delegada por la madre, y entre la familia y la escuela, cuando reclama por la discordancia con normas y ritmos institucionales, otorgándole desde su condición de género legalidad y peso al reclamo. En este punto algunas entrevistadas pudieron reflexionar sobre el origen sociocultural de la división sexual del trabajo.

La maternidad intensiva reactualizada en la concepción familiar subyacente en el discurso escolar se reedita en las dificultades que tienen las madres en compatibilizar el trabajo doméstico y el extra doméstico y en las dificultades en la delegación ya sea en abuelos o en sustitutos en el mercado. Existe un gran mandato de naturalización teñido de resignación y justificaciones económicas en torno al

protagonismo de las madres que contra los pronósticos de la hipótesis del marco de conflictos intergeneracionales en el que se realizaría el seguimiento escolar aparece con fuerza la variable del control de esta situación donde se reactualiza el saber, el poder y el gozo como una tríada que opera potenciando del poder subalterno de la madre.

La colaboración de los abuelos y/o empleadas domésticas se percibe no sólo como subsidiaria sino como deficitaria. En los primeros porque no se considera que esa sea su función y en las segundas por carecer del capital cultural para su concreción. Una de las madres entrevistadas disponía de cuarenta y cinco minutos al mediodía para volver, comer, mirar la tarea e indicar a la empleada de dónde podrían sacar el material de estudio.

Por último, la maestra particular también viene a cubrir la vacancia de la madre y en un solo caso puntual un servicio de apoyo escolar vecinal.

En la relación madre-maestra es la escuela la que marca el paso a través del cuaderno de comunicaciones, las entrevistas y las reuniones. La casa responde con distintos niveles de compromiso generando tensiones y conflictos que la alejan de una armoniosa complementariedad. Pueden observarse una multiplicidad de saberes/poderes tejiendo una trama de relaciones de fuerzas y negociaciones donde confluyen saberes legitimados culturalmente, saberes subalternizados, saberes naturalizados, saberes sospechados. También pueden observarse espacios de escucha e intercambio donde la escuela ofrece o la casa demanda funciones de mediación, acompañamiento y contención.

En las relaciones intergene-

rales puede arriesgarse que la promoción de mayores niveles de autonomía en los niños/as, tanto desde la escuela como desde la casa y la propia demanda de los niños/as a los papás en la participación del seguimiento escolar generarían tímidos cambios en el mapa de la centralidad de las madres.

Para seguir pensando

El género sigue atravesando el discurso escolar de manera renovada y subrepticia, lo que lo hace difícil de detectar por su intangibilidad.

La vigencia del ideal de madre educadora dificulta la desnaturalización y desesencialización de las funciones de cuidado y empañía la posibilidad de ver la diversidad de arreglos familiares, las jornadas laborales a tiempo completo, la domesticidad sobrecargada de las mujeres (madres y maestras), la inexistencia de estrategias de cuidado colectivas y las dificultades en promover la autonomía de los niños/as.

En este sentido cabe preguntarse con qué fuerza el modelo de familia nuclear tradicional opera a modo de tesoro perdido ante tanto desconcierto que ocasiona la disonancia entre las escuelas y las casas.

La escuela que cuando pide el seguimiento se lo pide a la madre, necesitará crear estrategias de demandas y respuestas que tiendan a la democratización de la participación de todos los adultos en las actividades de seguimiento escolar de los niños que tienen a su cargo. Aquí es oportuno interrogarse acerca de las ganas que tienen los padres de participar de las actividades de seguimiento escolar y de las ganas que tienen las mujeres de dejarlos participar; ya que si los varones ingre-

san con protagonismo a estos espacios podría verse amenazado el poder subalternizado tanto de las maestras como de las madres. A su vez, tampoco queda claro con qué niveles reales de participación en términos de protagonismo ingresarían las madres y los padres en la estructura jerárquica de la escuela, que es la que marca los ritmos de la participación familiar.

Finalmente es insoslayable reconocer que el compromiso, la accesibilidad y la responsabilidad con que las madres asumen es-

tas actividades de cuidado no sólo las sobrecarga de trabajo sino que llena de sentido su domesticidad. Así se transita por una comisa en la que se corre el riesgo de depositar en ellas la exclusiva responsabilidad por el éxito o el fracaso escolar.

Por estos motivos se torna indispensable dar visibilidad analítica a la participación de las mujeres en su rol de madres mediadoras de la escolaridad formal de sus hijos/as al mismo tiempo que se torna necesario agudizar la problematización so-

bre la función de la institución escolar en los procesos de reproducción cotidiana y social.

Es tiempo de reflexionar sobre cuáles son las posibilidades reales que tiene la escuela, como institución/organización prestadora de servicios a las familias, de no reeditar la moral altruista de la maternidad ni en las docentes ni en las madres.

Este punto lleva a pensar qué tan lejos o tan cerca se está de socializar las actividades de cuidado, entre ellas, las de seguimiento escolar.

Notas:

- ¹ Una versión más acotada de este trabajo fue presentada como ponencia en las IX jornadas de Historia de las Mujeres y el IV Congreso Iberoamericano de Estudios de Género realizados en Rosario del 30 de julio al 1 de agosto del 2008.

Bibliografía:

- ARENAS, Gloria (2000), «Las madres en la educación, una voz siempre presente pero, ¿reconocida?» en Santos Guerra, Miguel Angel (Coordinador) *EL harén pedagógico. Perspectivas de género en la organización escolar*. Editorial Graó.
- BRASLAVSKY, Berta (2005), *Enseñar a entender lo que se lee*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- DARRÉ, Silvana (2005), *Políticas de Género y discurso pedagógico. La educación sexual en el Uruguay del siglo XX*, Montevideo, Ediciones Trilce.
- FERRO, Norma (1991), *El instinto maternal o la necesidad de un mito*, Madrid, Siglo XXI de España Editores.
- HAYS, Sharon (1998), *Las contradicciones culturales de la maternidad*, Barcelona, Plados.
- JELÍN, Elizabet (s/f), *Familia y Unidad Doméstica: mundo público y vida privada*, Buenos Aires, Estudios CEDES.
- JELÍN, Elizabet (1994), *Las familias en América Latina*, Ediciones de las Mujeres N° 20. Isis Internacional, Santiago de Chile.
- HARTMAN, Heidi (2000) «La familia como lugar de lucha política, de género y de clase: el ejemplo del trabajo doméstico», En Navarro, Marysa y Catherine R. Stimpson (compiladoras), *Cambios sociales, económicos y culturales*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica de Argentina.
- MORGAGE, Graciela (1997), «La docencia para las mujeres: una alternativa contradictoria en el camino hacia los saberes legítimos» en Morgage, Graciela (Compiladora) *Mujeres en la educación. Género y docencia en la Argentina 1870-1930*, Buenos Aires, Miño y Dávila Editores.
- MORGAGE, Graciela (2001), «¿Existe un cuerpo... (sin género)?». Apuntes sobre pedagogía de la sexualidad», en *Revista ensayos y experiencias N°38*, Buenos Aires-México, Mayo/Junio de 2001 Año 7.
- MURILLO, Soledad (1996), *El mito de la vida privada. De la entrega al tiempo propio*, Madrid, Siglo Veintiuno de España Editores, S.A.
- SCHUSTER, Gloria Teresita (2003), *La experiencia de la crianza: una aproximación desde la paternidad*. Tesis de Maestría: Poder y Sociedad desde la problemática del Género. Facultad de Humanidades y Arte, U.N.R., mimeo.
- WAINERMAN, Catalina (2005), *La vida en las nuevas familias ¿Una revolución estancada?*, Buenos Aires, Lumiere.

Proceso de Agremiación. Cambios en la Subjetividad de Mujeres en Situación de Prostitución

NORA DAS BIAGGIO - ISELA FIRPO.
UNER - IDEPER

La construcción de liderazgos no es un problema sólo sociológico, psicosocial o de género. Aunque estos aspectos sean implícitos a todo proceso de agremiación, el caso que nos ocupa posee sin embargo un plus concomitante: el disvalor que entraña esa construcción en la prostitución.

Dicha premisa se vincula con cierta percepción sobre la *representatividad* de las mujeres en situación de prostitución, porque si bien asistimos a una crisis de representación- por demás abordada ya en el campo de las Ciencias Sociales- no es posible pasar por alto, que la experiencia de AMMAR (ASOCIACION DE MUJERES MERETRICES DE LA REPUBLICA ARGENTINA) guarda estrecha relación con un colectivo históricamente devaluado. El grado de representatividad socio-política deviene incluso, de la aceptación conciente sobre un despliegue laboral específico en la esfera pública: el *ejercicio de la prostitución*.

En el marco del presente artículo se denomina proceso de agremiación al reclutamiento inicial de las mujeres en situación de prostitución que ejercían la actividad en la vía pública, su posterior empadronamiento y sindicalización. Dicho proceso fue promovido por las mismas meretrices que constituyeron un colectivo e integraron la Federación de Trabajadores de Argentina durante el transcurso del año 2000. Específicamente en CTA Paraná se integraron a la mesa de conducción conjuntamente con el gremio docente, el de empleados judiciales entre otros.

La recuperación del proceso de agremiación y cambio de subjetividad en las mujeres como tema encuentra su antecedente en la producción de Daniel James cuando estudia la historia de vida de Doña María y reflexiona en torno a la memoria e identidad política. Si bien se trata de contextos diferentes, aquel en Berisso y en el gremio de la carne, éste el de las meretrices no deja de estar sometido a similares vicisitudes, en palabras de James (2004:175) «Doña María contrasta su comportamiento con el del capataz como un «entregador» y un «alcahuete». Ayer y hoy las circunstancias obligaron a la agremiación, la lucha contra los arrebatos de los derechos, en especial en nuestro caso los humanos.

Asimismo Mabel Burin (2002:141) trabaja la noción de deseo hostil diferenciador y considera que éste encuentra otra forma de

expresión, mediante la pulsión de dominio, en sus diversas transformaciones (dominar-dominarse-ser dominada), especialmente en su representación como deseo de poder. Se trabajará por tanto el deseo agremiación como deseo hostil, aquel que despliegan las mujeres en el ámbito público, y que las lleva a la consecución del poder para sus fines.

En el caso de las meretrices se requiere por tanto un verdadero esfuerzo subjetivo, capaz de vencer dificultades culturales ligadas a lo prohibido. Dificultades entramadas en un imaginario social que reconoce la reivindicación de los derechos femeninos como logros, mientras promuevan un plano de igualdad en los derechos sociales y políticos, pero con vetas axiológicas difusas respecto a *liderazgos femeninos anclados en la transgresión*.

Podría señalarse en este orden, que ser dadora de placer goza de cierta tolerancia social, siempre y cuando no transmute en una *tarea política* que desnude la hipocresía y la doble moral vigentes. Instalar el debate público sobre una posición social devaluada no es así tarea sencilla, a la hora de poner en palabras aquello usualmente escamoteado: la disociación entre mujeres buenas y mujeres malas.

La idea de problematizar entonces una *experiencia inédita* por parte de *mujeres en situación de prostitución*- o lo que es igual, por un colectivo que registra mayor exclusión que el de las toxicómanas y migrantes en ciudades como Barcelona (Juliano en Osborne 2004)- va en la línea de comprender obstáculos y facilitadores implícitos a la tarea política, encontrados por

las mujeres en general y por quienes ejercen la prostitución en particular.

Pensar esa tarea política requiere sin duda, vencer estereotipos que capturan las mujeres en el plano de las pactadas (Amorós 1998). De lo contrario no habría lugar para el juego político de los pactos a construir y es importante considerar, que la visibilidad política de aquellas en situación de prostitución rompe con el designio según el cual, las mujeres somos pactadas por los hombres en relación con sus intereses.

Interesa subrayar en esta perspectiva a los pactos entre los hombres clientes, proxenetas y policías, como una materialidad que sostiene la emergencia de liderazgos femeninos en la prostitución. Dicha materialidad surge, de las percepciones que las mujeres involucradas tienen sobre las relaciones de explotación a las que son sometidas. Donde las racias y vejámenes constituyen moneda corriente y en clave de silencio, puesto que denunciar a la Policía, implicaría afrontar costos objetivos y subjetivos muy altos.

La experiencia de AMMAR habilita significativamente cambios subjetivos, a punto tal, que una de sus principales dirigentes en Paraná no vacila en señalar al Estado como máximo proxeneta, mediante su participación en un circuito de ganancias proveniente de las multas que se cobran a mujeres que ejercen la prostitución.

Esos cambios subjetivos conllevan no obstante, una importante cuota de sufrimiento. Ligada fundamentalmente al reconocimiento público de una tarea que se realiza entre las bam-

balinas de «lo íntimo», inscrita en la vida privada de las personas, que tiene que ver centralmente con el sexo y por la que son socialmente culpadas. No se sale indemne de tal reconocimiento, pero supone la carga de rebeldía e indignación que toda lucha política entraña y la incursión de las meretrices en esta última, reporta por ende un doble mérito: quebrar la resistencia femenina a la incursión en la vida política e izar banderas reivindicativas, por aquello que la hipocresía y la doble moral condenan.

Como construcción política alternativa, AMMAR anuda el tópico de los liderazgos femeninos de modo singular y eso entraña una perspectiva epistemológica y política, de la que no quiere abdicarse: reconocer que los paradigmas determinan las formas de comprender la realidad que nos rodea y de tratar a los otros. Cuanto mayor sea la conciencia de esos marcos referenciales o de los mapas con que aprendimos a movernos en el mundo, mejor será la posibilidad de percibir qué pasa realmente, de abordar conflictos y relaciones, así como de explorar nuevos ámbitos (Lamas 1999).

Si concebimos al liderazgo como la capacidad de construir seguidores, asumir el potencial del propio, implica aceptar una responsabilidad dentro del grupo o movimiento. La importancia de construir liderazgos políticos requiere en este sentido, compatibilizar diversidades entre las mujeres- tanto en la diferencia de poder como en las capacidades- asignando igual valor a capacidades distintas.

Reconocer la heterogeneidad no obsta para querer estar jun-

tas en un proceso de transformación, sobre todo porque desmontar el entretejido político masculino necesita de otras estrategias de relación y comunicación entre mujeres, nuevas solidaridades no complacientes y capaces de reparar en que un cuerpo de mujer, no garantiza por sí un pensamiento de mujer: éste sólo puede nacer de la conciencia sobre la necesidad de otras mujeres y es producto de las relaciones que se establezcan (Bocchetti 1996).

Las paradojas del cuerpo y las palabras

El cuerpo sobrelleva la acción de la historia y por ende, de la clase social a la que pertenece. Es en las relaciones de clase, que los sujetos y sus cuerpos son reglados por las instituciones y es también en ese marco, donde las culturas subalternas diseñan y despliegan estrategias de resistencia plausibles de desbloquear lo corporal (Piñero 1996).

Las reflexiones precedentes, permiten adentrarnos en interrogantes sobre las implicancias de poner el cuerpo sexuado en la prostitución y la palabra en la lucha política: ¿de qué hablan las mujeres que se prostituyen en la calle, cuando comienza su proceso de agremiación? ¿De qué hablan las mujeres que se prostituyen en la calle cuando enfrentan el orden instituido, expresado en leyes o en posiciones políticas de los funcionarios? ¿Cómo enfrentan las barreras ideológicas demarcatorias de lo que hacen como delito? ¿Cómo cultivan la transgresión en tanto estrategia política? ¿Cómo se apartan de las normas y consiguen adhesiones pese a ello? ¿Cómo compatibilizan el estigma de ser con-

denadas y la energía para enfrentar la condena?

Muchos de estos interrogantes se inscriben en el proceso de elucidación colectiva, emprendido oportunamente como investigadoras en el estudio sobre prostitución callejera en Paraná (ER) y no es ajeno por cierto, a una apuesta sobre el carácter emancipatorio del conocimiento, toda vez que logre visibilizar los distintos dispositivos de dominación y disciplinamiento.

Es dable destacar en este orden, que la fuerza de la denuncia sobre atropello a los derechos humanos efectuada por las mujeres respecto a la libre circulación en la vía pública, era decodificada por los funcionarios políticos como «exceso» de la policía. Daban cuenta en consecuencia, de toda una configuración de sentido acerca de la prostitución callejera: en tanto delito, el ejercicio de ésta última justificaba ampliamente la detención policial. Detención *sólo denunciante* en caso de agresión, violencia, vejamen o amenaza, algo así como una *detención cortes* y puntapié inicial quizás, de la rebeldía personal y colectiva de las mujeres involucradas en la experiencia de AMMAR.

La reiteración de situaciones tales como violación, torcedura de brazos, tirones de pelo, empujones bruscos, intimidación mediante arma y uniforme, no parecía constituir violación a los derechos humanos a juicio de los funcionarios políticos de turno. Sugerían simultáneamente sin embargo, que las mujeres efectuaran una denuncia pública sobre estos hechos y que se aglutinaran, porque la acción individual no tendría ningún resultado.

Quien trabaja en la calle, se somete en gran parte a las reglas del azar, del riesgo inminente, de una actitud de vigilia constante, de autoconvencerse que lo peor ya pasó y urge llevar la comida a los hijos. De algún modo «se prepara» el aparato psíquico para la lucha diaria frente a policías, clientes, proxenetas, hasta que la rebeldía más genuina estalla y adopta otra modalidad de lucha. Cifrada principalmente en desnudar situaciones, conquistar posiciones frente al enemigo al igual que adherentes para la propia causa y donde el riesgo de enfrentar la opinión pública, es comparativamente menor a todo lo transitado.

La voz masculina del funcionariado, otorgó casi como al descuido una pista y las mujeres no tardaron en *hacerla suya*. Dado que toda lucha es discursiva y supone batallas por la asignación de sentido respecto a valores, posiciones, necesidades (Fraser 1994), empujaron el poder de la palabra para dejar de ser habiadas, para nombrar su realidad y nombrarse a sí mismas desde/ en otras vertientes discursivas.

Siguiendo a Juliano (en Osborne 2004) conviene recordar en este orden, que toda sociedad construye fronteras o demarcaciones- subterráneas u ostentosas- en virtud de las cuales se generan «grupos diferentes» de seres humanos. Fronteras o demarcaciones señaladas por Bourdieu y Passeron (1970) como verdaderos «arbitrarios culturales», en tanto podrían colocarse en otros sitios y marcar otras inclusiones/exclusiones pero una vez definidos, se presentan a nuestros ojos como naturales o inevitables.

Si lo *natural o inevitable* era colocar a las mujeres que ejercen la prostitución en el lugar del delito, exaltando a su vez la acción policial como un «deber ser» implícito al cumplimiento de la ley, ese arbitrario cultural se rompe o desdibuja, gracias a la incursión de la mujeres en la *disputa por el sentido en la esfera pública*. A las múltiples denuncias que efectuaron allí, invistiendo la acción policial de manchas tales como violación y usufructo económico del cuerpo femenino: no es tan simple seguir relegándolas al lugar del delito, si se quita a la policía el poder de reprimirlas. Y es *precisamente lo que ellas lograron*.

Justo es decir que la lucha discursiva por otras formas de nombrar- y por ende construir- la realidad de estas mujeres contó con adherentes importantes, algunos con mayor visibilidad y otros menos. Muchos de ellos hombres, quienes se posicionaron sin dudar como aliados y militaron a su manera una gama de apoyos.

Como en toda lucha discursiva, los triunfos no son directamente atribuibles a personas concretas. Interesa subrayar sin embargo quiebres significativos en hegemonías discursivas tales como la correspondiente a la Iglesia Católica, desde donde se erigieron amenazas de excomunión incluso, para legisladores que votasen modificaciones en la incumbencia y margen policial.

Otro quiebre apreciable fue el «error de diagnóstico» de algunos funcionarios políticos, quienes apostaron a levantar la «opinión silenciada» de presuntos opositores. Y más concretamente, de mujeres pertenecientes a clases medias de la

sociedad que podrían ver en quienes ejercen la prostitución, una competencia real o potencial, sexual o afectiva para su estabilidad matrimonial.

El tránsito de lo privado a lo público. El valor de la militancia

Empresas como la desplegada por las mujeres nucleadas en AMMAR, tienen sin duda costos subjetivos. El primero y más común de ellos es *ser construidas como locas*: locas las madres de pañuelo blanco, locas las putas, loca toda mujer que se atreva a visibilizar lo que debe quedar oculto. Muestra de ello, es el parangón que podría establecerse con el film «Sol de noche» de Eduardo Aliberti, donde Olga queda sola con su pancarta en la plaza de Libertador San Martín/ Ingenio Ledesma/ Jujuy. Sola de toda soledad, porque la amenaza de locura la enfrenta al estigma de la «diferente», de lo que hay que alejarse.

La sociedad no da saltos en el vacío sino en medio de contiendas- pequeñas o minúsculas a veces, pero que dejan huella- y la lucha discursiva se ejerce desde un lugar, que es precisamente uno de los elementos determinantes del conocimiento posicionado. Podría aventurarse en esta línea, que el tránsito de lo privado a lo público ejercido por las mujeres de AMMAR, se instituye como una apuesta a la transgresión que no paró mientes frente a la pseudo-intimidación de la locura.

Si las mujeres en situación de prostitución han sido históricamente constreñidas al «claustro de género» (Nencel 2000), el tránsito aludido lo des-

dibuja y hasta subvierte: lo que menos se esperaba de ellas, era que difundiesen sus saberes en el espacio público. Mucho menos que se aliaran con otras mujeres y desplegaran una militancia que socavara al mismo tiempo el «claustro de género» masculino, es decir, visibilizar claves anudadas a la subjetividad masculina.

El espacio público ha sido un *bastión tradicional de poder* para las prácticas discursivas masculinas y disputar allí formas de nominar la sexualidad de los hombres, comporta indudablemente un voltaje erosionador de «verdades consolidadas» en la intimidad de los vínculos.

Las mujeres en situación de prostitución ponen el cuerpo en cada relación, lo arriesgan frente al Sida o las enfermedades de transmisión sexual, subsumen su subjetividad vulnerada y escuchan lo que le pasa al cliente. A contraluz hubo hombres cuya palabra las apoyó en las Cámaras Legislativas de Entre Ríos, que pusieron el cuerpo a las acusaciones provenientes de predicas conservadoras.

Predicas que bregan porque unas y otros, continúen capturados en los claustros de género respectivos: *las putas*, en el rincón desvalorizado por una opción condenable y *los legisladores*, en el lugar valorizado de la defensa por los principios de una «convivencia pactada».

Pese a ello- y aunque no podrán ya consolidarse los contornos claros y excluyentes- por un momento ellas fueron un poco legisladoras del cambio. Mientras que ellos, «materializados simbólicamente» un poco por estas mujeres.

El cuerpo en las luchas cotidianas

Atento al postulado bourdieusiano sobre la existencia de lo social en las cosas y en los cuerpos, lo social hecho cuerpo puede ser leído en los rostros duros de la modernidad. Uno de ellos se patentiza sin duda en el cuerpo fragilizado, dolorido y adaptado a las adversidades de las mujeres que ejercen la prostitución, cuerpo en movimiento y que expresa un «devenir siendo».

La palabra de Braidotti (2000) alude al cuerpo como un mosaico de piezas desmontables y en el imaginario social de la prostitución, el cuerpo de las mujeres es anudado al despliegue de las más variadas fantasías. Cabría reflexionar sin embargo hasta qué punto es posible desmontar ese cuerpo por piezas, si no sería percibido en cambio y justamente como totalidad. O más precisamente, cómo un *cuerpo totalizado y al servicio del placer del otro*.

La microfísica de vínculos implícita a la tríada madre/esposa-cliente-prostituta, enreda en este sentido una cuestión ciertamente paradójica: si el cuerpo de la madre/esposa es

construido por la palabra masculina como un cuerpo *demandante*, el de la prostituta lo es al mismo tiempo, cual ofrenda de *labios entreabiertos*. El primero es cifrado en el lugar de la demanda y el segundo en el de la ofrenda, pero entre ambos vértices no deja de erigirse en suma al cuerpo sexuado femenino como una incógnita para los hombres, quienes no cesan de preguntarse por «lo que quiere una mujer» (Bocchetti 1996).

El cuerpo de la madre/esposa aparece asimismo en los relatos de los clientes, casi *infantilizado por la rutina*. Algo que se mira pero no se ve, que comparte y acompaña la cotidianeidad, casi nunca penetrado y hasta ridiculizado. En contraste con este cuerpo aparece el de la prostituta, quien sin ser portadora muchas veces de una «belleza armoniosa», despierta la pasión y el deseo del cliente.

Estas conjeturas sobre la macropolítica patriarcal la leemos como interrogantes que se actualizan en el vínculo prostituta-cliente, aquel que es portador de la necesidad de mantener un orden, estandarización, clasificación de los cuerpos deseantes: en uno y otro caso, el de las mujeres en situación de

prostitución y el de los clientes. La astucia del patriarcado esta en escamotear las causas que llevan a los hombres a pagar por sexo y a las mujeres a vender su «fuerza de trabajo». La modificación o alteración de esta dupla deseante, la del hombre por «pagar» y la de la mujer por «vender», hacen poco propicia la posibilidad que la prostitución sea parte del pasado, de las prácticas sociales y discursivas superadas.

Como en erótica, la proyección deseante del cliente, cimentada en la cotidianeidad su fascinación por el encuentro con una prostituta. La descarga pulsional se realiza en un encuentro de media hora pero su repertorio erótico se despliega desde el momento mismo de la satisfacción, preparando el terreno para el próximo encuentro. Tal cual un cántaro que se derrama, esa energía no se pierde sino que se invierte, pues preanuncia lo que esta por venir. Puede decirse que todo hombre ha pasado por la experiencia material o imaginaria de «estar» con una prostituta. Lo interesante sería proporcionar las claves para que dicho encuentro no sea degradante para uno de los integrantes y enaltecedor de la estima del otro.

Bibliografía

- AMOROS, Celia (1990) *Mujer: Participación, cultura, política y estado*, Buenos Aires, Editorial de la Flor.
- BOCCHETTI, Alessandra (1996) *Lo que quiere una mujer*, Madrid, Colección Feminismos, Ediciones Cátedra.
- BOURDIEU, Pierre/WACQUANT, Pierre (1995) *Respuestas para una Antropología Reflexiva*, Mexico, Grijalbo.
- BRAIDOTTI, Rosi (2000) *Sujetos Nómades*, Buenos Aires, Paidós.
- DAS BIAGGIO, Nora/LENARDUZZI, Zulma/ VALLEJOS, Adriana/FIRPO, Isela (2008) *Relaciones de Género en la Prostitución. Construcción Social de Nuevas Subjetividades*, Parana, Eduner.
- JULIANO, Dolores (2004) «El Peso de la Discriminación: Debates Teóricos y Fundamentaciones» en Osborne, Raquel *Trabajadoras Del Sexo*, Barcelona-Ediciones Bellaterra.
- LAMAS, Marta (1997) *El Género. La Construcción Cultural de la Diferencia Sexual*, Mexico- Pueg.
- NENCEL, Lorena (2000) «Mujeres Que Se Prostituyen. Genero, Identidad Y Pobreza En El Peru»- Lima- Ediciones Flora Tristan.
- PIÑERO, Laura (1998) «Cuerpos y Territorios: Miradas de Mujeres» en *Mujeres en Escena*, La Pampa- Actas de las Quintas Jornadas de Historia de las Mujeres y Estudios de Género.
- DEL CASTILLO, Ramón (1994) «El Feminismo Pragmatista de Nancy Fraser: Crítica Cultural y Género en el Capitalismo Tardío» en Amorós, Celia *Historia de la Teoría Feminista*, Madrid-Comunidad de Madrid-Dirección General de la Mujer- Instituto de Investigaciones Feministas-Universidad Complutense de Madrid.
- JAMES, Daniel (2004) *Doña María. Historia de Vida, Memoria e Identidad Política*, Buenos Aires, Cuadernos Argentinos Manantial.
- BURIN, Mabel (2002) *Estudios sobre la Subjetividad Femenina*, Buenos Aires, Librería de Mujeres.

Las Mujeres y el Ejercicio de la Ciudadanía desde la Esfera Civil de la Sociedad.

El Centro y Sur Bonaerense a Fines del Siglo XIX y Principios del XX

YOLANDA DE PAZ TRUEBA
IEHS (UNICEN) - CONICET

Introducción

Hacia fines del siglo XIX, Argentina atravesaba por un proceso de modernización económica, de consolidación de la estructura política, así como de diversificación del mapa social. En este contexto, se hicieron sentir los efectos no deseados del crecimiento económico, entre los cuales el aumento demográfico y el inusitado crecimiento urbano, se señalaban como elementos centrales entre las consecuencias de la inmigración masiva que arribaba en aquellos años al país. Era imperioso para el Estado dar respuesta frente a esta situación y contener el desborde social. Para esto se ensayaron una serie de controles, que estaban orientados principalmente a las clases populares. En este marco en que la aplicación de correctivos a la sociedad en peligro era central, la escuela pública y las instituciones caritativas adquirieron relevancia en tanto fueron un medio de dar una respuesta de fuerte contenido político.

Así, la educación del soberano adquirió una importancia central para la elite gobernante, que encontraba en la institución escolar la llave para incluir en la civilidad a la masa de habitantes de una nación en ciernes y donde la labilidad institucional y la estabilidad política eran preocupaciones cotidianas. Sin embargo, la educación en uno de los tantos resultados no previstos contribuyó a que muchas mujeres que pasaron por las aulas de la escuela, como alumnas y maestras, hicieran su provocante aparición en la esfera pública, cumpliendo con un papel no refido con el ideal femenino que los discursos de la época pregonaban, en tanto formadoras de ciudadanos. Desde ese lugar puede considerarse que la educación fue sin lugar a dudas un factor decisivo para promover el ingreso de las mujeres al ejercicio activo de la ciudadanía.

En el mismo sentido, consideramos que adquirió relevancia la participación en la estructura de instituciones de la sociedad civil en pos del ejercicio de la beneficencia y en cuya organización las mujeres tuvieron un rol protagónico. De modo que si bien el derecho

a expresarse políticamente en las urnas lo obtendrían tardíamente en el siglo XX, de la mano de la modernización finisecular, las mujeres supieron encontrar desde su *no ciudadanía política* (Pérez Cantó: 2000 y de Paz Trueba: 2005), canales de participación alternativos que les permitieron aparecer en la plaza pública y ejercer la ciudadanía entendida de forma más amplia que el acto electoral, tal como la pertenencia a una comunidad política y el involucrarse en sus problemas. Esos espacios los encontraron en el seno de instituciones que proliferaron en esta época en la sociedad civil, y que se constituyeron como nuevas formas de sociabilidad que brindaban un espacio desde el cual las personas podían establecer un diálogo con el poder político.

En relación a esa mayor presencia femenina en la arena pública, el objetivo de este trabajo es el de indagar de qué manera algunas mujeres encontraron canales de comunicación entre el espacio público y el privado. En tal sentido, resulta relevante analizar la actuación de las mujeres en las instituciones escolares y en la beneficencia y las relaciones que desde allí entablaron con el poder político de nuestro espacio de estudio: el centro y sur bonaerenses, a fines del siglo XIX y principios del XX.¹ Cuáles eran estas asociaciones, quiénes pertenecían a ellas, de qué red social formaban parte y cuál era su forma de actuar, son algunas de las cuestiones a las que intentaremos dar respuesta.

Se trata, en síntesis, de analizar en clave de género el problema de la conformación de la ciudadanía en el marco de un Estado que aunque tenía firmes propósitos liberales y de laicización (es innegable el avance logrado sobre prerrogativas de la

Iglesia como la educación y el matrimonio)², debía aún consolidar su estructura política. Si bien la beneficencia era sumamente importante dada la preocupación que en el período adquirieron la mendicidad, la vagancia, etc., fueron los particulares y la Iglesia quienes en estas cuestiones siguieron tomando decisiones al menos en lo práctico y lo cotidiano, con fondos propios y municipales. Es decir que el Estado se apoyó para atender a estas problemáticas concretas sobre las que intentaremos echar luz en este trabajo, en una red institucional preexistente a la que realizó aportes económicos.

Todo lo dicho, nos lleva a reflexionar sobre la importancia que la participación de las mujeres tuvo en estas instituciones privadas (y muchas de ellas católicas), para ese Estado que se instaló en tanto colaborador económico con su obra, más no formó en nuestro período de estudio un aparato estatal propiamente dicho para atender a las múltiples demandas que recibía de una sociedad que se complejizaba en sus características y problemas.

Las mujeres en el espacio público

1-La preocupación en torno a la educación

A partir de estas cuestiones generales, en este trabajo focalizamos nuestro estudio en el marco de una sociedad de frontera³ signada por un proceso de construcción de la estatalidad en el que la incertidumbre social e institucional adquiere una relevancia particular. Los pueblos que son producto de nuestro análisis, surgieron (en el transcurso del siglo XIX), junto a una línea de fortines que habían sido establecidos por los gobiernos

de turno con la intención de instalarse campo adentro en territorios hasta entonces sólo liderados por las distintas parcialidades indígenas. A la saga de este avance que en principio respondió a un interés militar, le siguieron más tarde los primeros pobladores.

Los fortines de la frontera fueron testigos de la formación de incipientes poblados, que con el tiempo y la afluencia de inmigrantes (que se intensificó en las décadas del '70 y '80 del siglo XIX), dieron lugar a la aparición de pueblos que hacia fines del siglo se transformaron en ciudades, como fue el caso (entre otros) de Tandil y Azul, objeto de nuestro estudio en esta oportunidad.⁴

En estos espacios de frontera, encontramos que ciertas mujeres (entre ellas un gran número de maestras y familiares de los notables y autoridades del pueblo), cumplieron un rol protagónico en la atención de las necesidades de los sectores más pobres de la sociedad local, de conseguir vestido y medicina para niños y mujeres solas, así como de la salud y de la educación.⁵

Su condición social (esposas, hijas, hermanas de los notables locales), y su carácter de educadoras les otorgaba un prestigio doble que les permitió traspasar las fronteras de su hogar e instalarse en el espacio público formando parte de una extensa red asociativa en el marco de la sociedad civil. Fueron la educación y la beneficencia sin dudas las dos actividades que más las congregaron fuera del hogar y en pos de lo cual pusieron en práctica una serie de aparatos organizativos.

La educación era una preocupación propia del período, y fue motivo para que las damas se organizaran. La obra civiliza-

dora de la escuela pública, devino en una cuestión de Estado, una vez que se concretó la unidad nacional. La intención de la elite gobernante era clara: educar como medio para civilizar y para alcanzar el tan ansiado orden político y la estabilidad social, necesarios en pos de la construcción de la Argentina moderna que se proponía la generación del '80.⁶ En tal sentido, y tal como lo había anticipado Sarmiento, la modernización en la Argentina de fines de siglo fue entendida como el triunfo de la civilización. De acuerdo con Lucía Lionetti (2007: 44), «La educación del soberano remediaba los males y precisaba las fronteras de inclusión en la civilidad.» En síntesis, lo que este modelo perseguía era integrar al ciudadano, civilizándolo por medio de la escuela pública, al nuevo orden en formación. Ahora bien, debemos tener en cuenta que desde las intenciones de estos discursos plasmados en la letra de la Ley de Educación 1420 a la realidad de la concurrencia escolar, existió una distancia que llevó en múltiples oportunidades a pensar en reformas del sistema de educación e incluso a hablar del fracaso del modelo. La cantidad de niños que quedaron fuera de la escuela pública, o de lo que Carolina Zapiola (2007) señala como el binomio «niño/alumno», y fueron estigmatizados dentro de la amplia categoría de menor,⁷ fue el centro de las preocupaciones de múltiples sectores de la sociedad, entre ellos las maestras y las instituciones de beneficencia que nos ocupan en esta oportunidad. De tal preocupación da cuenta la formación de Sociedades como La Protectora de Niños Pobres en Azul o la Sociedad Belgrano Amigos de la Educación en Tandil, que resultaron de la congre-

gación de hombres y mujeres en torno al fomento de este cometido.

Cabe antes señalar que la prensa local transmitía la preocupación que al respecto manifestaba la sociedad y las autoridades locales. La alta inasistencia escolar era un tema recurrente. En 1885, a poco de la aprobación de la Ley de Educación 1420, decía El Eco del Tandil que existía una alarmante diferencia entre la cantidad de niños existentes en la localidad en edad de educarse y los que efectivamente asistían a la escuela. Este artículo deja traslucir claramente una serie de discursos predominantes en la época acerca de la educación y su función, así como de los problemas que acarrea su insuficiencia. En tal sentido, decía que bastaba una recorrida por las calles del pueblo para dar cuenta de esta «estadística» a la que antes hacía referencia y habla de la existencia de un número de 150 a 200 niños que no asistían a ninguna escuela y que al indagar a las madres acerca del motivo de esta situación, hacían referencia a su indigencia. Esta sería la causa por la cual no podían calzar ni vestir a sus hijos adecuadamente para que asistieran a la escuela, así como manifestaban que éstos debían ocuparse en alguna «changa» para aportar económicamente al sostenimiento del hogar. Era por esta razón que el periódico local se preguntaba «(...) No podrían las señoras del Tandil organizar una asociación de damas para allegar y crear recursos que salvaran esta diferencia? (...) ¿Podía haber nada mas grato ante Dios y la religión cristiana que el sacar a esos niños de la abyecta indigencia a que los condena esa ignorancia para elevarlos a la condición moral de ser útiles a sí mismos,

a la sociedad y a la patria?». Seguía así planteando la necesidad de la educación en pos de la formación de buenos ciudadanos para el futuro de la patria y convocando a las damas del pueblo a cumplir con esta misión que, decían, les correspondía por naturaleza. Finalmente, consideraba el periódico que una vez formada, esta comisión podría pedir ayuda a la Municipalidad y al Consejo Escolar, para hacer así «(...) que la difusión de la enseñanza primaria que obliga la ley fuese un hecho entre nosotros (...)».⁸ Sin embargo, habría de pasar un tiempo hasta que la misma fuente nos informe sobre la conformación de una institución de este tipo en Tandil. Mientras, observamos que las dificultades que antes planteaba el artículo, se perpetúan en el tiempo. Así, en febrero de 1887, el diario transcribía una nota de la directora de la Escuela de Niñas del pueblo, Josefa de Venegas, quien por medio de un llamado a los padres de niños en edad escolar pretendía «estimular» a estos para que enviaran a sus hijos a la escuela, así como pedir a las autoridades que a quienes miraran con indiferencia la importancia de la educación, «(...) les recordara el artículo de la ley que hace obligatoria en esta república la educación Común».⁹ Un año más tarde, el Consejo Escolar había amonestado a los padres de los niños que no eran envidados a la escuela por medio de la policía, lo que el diario consideraba muy oportuno ya que estos se habían comprometido a no incurrir mas en la falta de no cumplir lo que la ley mandaba.¹⁰ Una referencia más que extensa pero que da cuenta de la preocupación de diversos sectores de la sociedad en pos de la educación así como de la reticencia de los padres de fa-

milia a cumplir con una ley que hacía ya varios años que había transformado en obligatoria la enseñanza, al menos en la letra de la ley. Las circunstancias locales nos presentan una realidad más compleja, a la que debemos atender.

Recién en diciembre de 1900 la misma fuente nos habla de la existencia de la Sociedad Belgrano amigos de la educación, pero no precisa la fecha de su fundación.¹¹

Catalina Miguens, reconocida educacionista de la localidad, desempeñó el cargo de presidenta durante mucho tiempo. En calidad de tal firmó una carta dirigida al diario en noviembre de 1900. Decía allí «(...) en mi carácter de presidenta de la Comisión Directiva de la Asociación Belgrano, Amigos de la educación y cumpliendo con resoluciones tomadas por aquella asociación del 8 del actual, vengo a solicitar de usted se sirva dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico a las notas y actas que transcribo a continuación.(...)».¹² En 1901, la fuente consultada se refiere a una renovación de la Comisión Directiva, de la que resultó electa Catalina Miguens como Vicepresidenta Primera y la acompañan en dicha Comisión otras maestras de la localidad como Alberta y Graciana Irigoyen y Rosa Mazzini.¹³

Fue antes la comunidad azuleña la que se congregó en torno a la Sociedad Protectora de Niños Pobres con el objetivo de ayudar a los niños carecientes que concurrían a las escuelas del partido. La importancia que para sus miembros tenía la educación fue manifestado también por la prensa que informaba a fines de 1898 sobre una iniciativa del Consejero escolar Juan Baigorria, quien había propuesto la constitución de una socie-

dad de damas «(...) encargada de la noble misión de procurar a los niños pobres en estado de recibir educación, los elementos necesarios para concurrir a las escuelas decentemente vestidos».¹⁴ Esta «noble iniciativa» fue bienvenida por la prensa, que unos meses después daba cuenta de la conformación definitiva de su primera comisión,¹⁵ así como del primer acto benéfico que realizarían con motivo de las fiestas del 25 de mayo, para el cual decían tener anotados sesenta niños para socorrer. Este número crecería rápidamente ya que en enero de 1900 (en ocasión de la celebración de la renovación de su primera comisión), la misma fuente nos informaba que la sociedad prestaba ayuda a más de cien niños.¹⁶

Según se desprende del Libro de Actas, el mecanismo de ayuda implementado por la Protectora de Niños Pobres centralizaba la información que los directores de las escuelas de la comunidad podían ofrecerles en cuanto a los chicos que necesitaban ayuda, que consistía básicamente en calzado y ropa. El objetivo perseguido era que la falta de estos elementos a causa de la indigencia de las familias, no impidiera la asistencia a la escuela, tal como muchas veces argumentaban los padres. En función de esas listas de «niños necesitados» las socias se organizaban en comisiones de tres o cuatro y visitaban los hogares para corroborar la situación y concretar la ayuda solicitada. En tal sentido se observan dos mecanismos a partir de los cuales efectivizaban los repartos: o bien eran las integrantes de la Sociedad las que pasaban nota a los directores de las escuelas para que informaran sobre las necesidades de los niños, o socorrían a alguno en particular a partir del

pedido de alguna maestra o directora, muchas de ellas miembros de la Sociedad Protectora.¹⁷

Lo antes dicho parece corroborar que la necesidad de ayuda era inminente, ya que «(...) Es evidente que la Ley de enseñanza obligatoria no puede ser factible en la parte que con los niños realmente pobres se relaciona: ¿Quién los viste? ¿Quién los calza? ¿Cómo esos niños pueden presentarse en la escuela, cubiertos de harapos? La moral no lo permite, aunque la ley exija la educación obligatoria».¹⁸ Un comenario más que elocuente que nos habla de la distancia entre un Estado que pretendía avanzar con intenciones civilizadoras y unas comunidades atadas a los problemas que éste no podía aun resolver por sí mismo. En este espacio aparecen actuando a la vuelta del siglo las instituciones de la sociedad civil, y en ellas las mujeres adquirieron un protagonismo remarcado, al desempeñar funciones tan importantes para la sociedad local.

Las mismas mujeres que antes de la sanción de la Ley 1420 se encargaron de promover la educación en la ciudad y en la campaña (a través de las instituciones de beneficencia), no dejaron de asistir a la educación desde otro lugar; tras la vigencia de la ley que nos habla de una mayor presencia del Estado. El mismo Estado que las convocó y apeló a esas redes institucionales tradicionales para fijar nuevas relaciones y colaboraciones en la imposición del orden social y político que se pretendía imponer.

2-El ejercicio de la Beneficencia

Durante la época colonial y aún mucho tiempo después, no existía en Argentina un aparato

estatal destinado específicamente a la atención de la beneficencia, siendo los particulares o las órdenes religiosas quienes se ocupaban al respecto. En 1823, se creó la Sociedad de Beneficencia, por iniciativa de Rivadavia, en el marco del gobierno innovador de Martín Rodríguez. Según José Luís Moreno (2000) en cierta forma, podemos ver aquí el inicio de las políticas sociales por parte del Estado Argentino, si bien el gobierno de Buenos Aires, dejó en manos de las más distinguidas damas de la sociedad porteña la administración de las instituciones encargadas de atender a los pobres. Tal iniciativa respondía en parte a una serie de ideas progresistas acerca de la mujer sostenidas por el ministro Rivadavia quien consideraba importante su papel en la esfera pública, en favor de la beneficencia. Sin embargo, existía otra razón para la formación de la Sociedad: avanzar en el proceso de laicización de las actividades benéficas, lo cual generó al gobierno no pocas dificultades con la Iglesia, que, no obstante, nunca abandonó su protagonismo en la materia en este y otros períodos posteriores.

Así, la beneficencia fue mucho más que una actividad desarrollada por señoras de la sociedad que tenían un buen pasar económico y demasiado tiempo disponible. Fue en realidad un espacio de poder y de disputas adonde se veían reflejadas las pugnas que en ese marco de constante cambio político se estaban generando.

A fines del siglo XIX, en el marco de la consolidación política y del crecimiento económico, se plantearon para los gobiernos de turno una serie de efectos no deseados de la modernización que habían preco-

nizado. La llamada «cuestión social», a la que antes nos referimos, el excesivo aumento de la población y el crecimiento de sus demandas, hizo que el Estado debiera replantearse la forma en la que se relacionaba con la sociedad.

En este sentido, cabe redimensionar el papel de la Sociedad de Beneficencia y de las asociaciones dedicadas a este fin en otros espacios que no han sido aún estudiados y cuyas funciones estaban también relacionadas a esa situación general de la que no escapaban nuestros espacios de estudio.

En tal sentido, la beneficencia fue una de las actividades a la que más dedicaron las mujeres objeto de interés en este trabajo sus esfuerzos organizativos, constituyéndose en el mayor punto de contacto entre la esfera doméstica y el espacio público.

Hacia la década del '80, la prosperidad, o al menos algunos adelantos, alcanzaron a Tandil y a Azul. Junto al aumento de población, crecieron las necesidades, siendo como en el caso nacional comentado, la Iglesia y los particulares, quienes se ocupaban de ellas.

En la década del '80, las fuentes nos informan acerca de la conformación en Tandil de dos instituciones de beneficencia que se destacaron por la magnitud de su obra y la permanencia en el tiempo: la Sociedad «Hermanas de los Pobres» y las Damas de Caridad. La primera, se habría formado en enero de 1888 según consignaban sus propias fuentes.¹⁹ Estaba vinculada a la masonería y sus miembros eran las esposas, hijas o hermanas de los masones de la Logia «Luz del Sud». Se ocupaban de atender a los pobres y necesitados, a los niños que quedaban huérfanos,

a madres solteras y sus hijos. También estuvo a cargo de la masonería la formación del «Asilo San Juan», primer hospital del pueblo y las Hermanas de los Pobres tuvieron en su administración una destacada participación.²⁰

Las Damas de Caridad, por su parte, eran una agrupación de mujeres ligadas a la Iglesia Católica. Según las fuentes, fue el cura párroco José María Cruces quien tuvo la iniciativa de la formación de dicha institución, en 1888. Decía el Eco que «Hanse reunido el domingo en uno de los salones de la casa del Sr. Cura Párroco don José María Cruces, un número bastante considerable de damas con el propósito de cambiar ideas acerca de la formación de una sociedad cuyo fin primordial sea el socorrer a los pobres menesterosos y a los enfermos sin asilo (...)».²¹

La nota publicada por El Eco antes mencionada, hacía referencia a las intenciones de este grupo de: «(...) dotar al Tandil de un establecimiento que llene las hoy muy relevantes necesidades. Un Hospital atendido con todo el rigor que merece (...)».²² Resulta cuanto menos sugerente esta intención teniendo en cuenta que Tandil contaba ya con el Asilo San Juan, regentado por las Hermanas de los Pobres y sostenido por la masonería. Sin embargo, la prensa se hacía eco de un descontento general en relación a las deficiencias en el funcionamiento del Asilo San Juan.²³

En síntesis, y tal como veremos para el caso de Azul la atención de la salud en nuestro espacio era una preocupación constante y al parecer difícil de resolver, a juzgar por el tiempo que transcurría entre cada intento fallido de formar un hospital, o frente a las deficiencias

en el funcionamiento de los lugares que se lograban establecer.

En Azul, pueblo con el que Tandil guardaba similitudes en cuanto a su estructura institucional, también la logia masónica había fundado el Asilo Hiram en 1884 y en 1886 en ocasión de cumplirse su segundo aniversario, se propuso el traspaso a la municipalidad, situación por la que también se atravesó en Tandil con algunos conflictos de por medio.²⁴ En un documento elaborado por la logia de Azul y distribuido entre los socios presentes con motivo de este acontecimiento, entre otras consideraciones proponían a la Corporación Municipal «Refundir, transformar el Asilo Hiram en un hospital general del pueblo bajo los auspicios y custodia de la Municipalidad».²⁵

Si bien no podemos decir que las Hermanas de los Pobres hayan tenido activa participación en el Asilo Hiram, la prensa nos informa que no eran ajenas a la preocupación por la salud ya que en 1898 inauguraron el Asilo de Mendigos que, según consignaba *El Imparcial* en 1900 con motivo de su segundo aniversario, era un lugar benéfico que «con tan abnegado esfuerzo fundó y sostiene la Sociedad Hermanas de los Pobres». Lugar que, dice, había comenzado con innumerables necesidades y fue sostenido con esfuerzo, contando al momento con 28 ancianos asilados.²⁶

Por otra parte, aquel objetivo de las Damas de Caridad de Tandil de fundar un Hospital, se vio finalmente concretado y durante algunos años coexistieron el Hospital de Caridad y el Asilo San Juan que seguía siendo de la masonería, tal como lo puntualizamos antes. En 1897, las Damas de Caridad comunica-

ron al poder municipal su intención de transformar el Hospital de Caridad en Asilo de Huérfanas ya que lo consideraban de más necesidad que dos hospitales. Cabe recordar un dato no menos significativo: en ese entonces, ya el antiguo Asilo San Juan se había convertido en Hospital Municipal.²⁷

Unos años antes que en Tandil, en noviembre de 1886, había también sido fundada en Azul una Sociedad llamada Damas del Sagrado Corazón de Jesús, que tras algunos años de brindar ayuda a los pobres de manera directa, vería coronada su obra con la fundación de un Asilo de Huérfanas en 1896, que se ocupaba tal como lo hizo el de Tandil, de recoger niñas abandonadas o huérfanas, así como de su educación por medio de una escuela que funcionaba anexa a estos establecimientos, tarea en las cuales las damas eran auxiliadas por las Hermanas de la Caridad y el cura local de turno.

En ambos pueblos cabe resaltar la relevancia que adquirió la figura del párroco local: si en Tandil el cura había sido el de la iniciativa de la fundación de la Sociedad, en Azul era el director de la misma, el socio que encabezaba la mayoría de las reuniones (que se hacían en muchas oportunidades en su casa), era quien opinaba acerca del funcionamiento de la institución y tomaba decisiones al respecto.²⁸

Si hacemos un seguimiento de los nombres de los miembros de las instituciones de beneficencia vinculadas a la Iglesia y a la masonería, se revela la complejidad de las sociedades analizadas, en las que hacer afirmaciones del tipo de masonería versus sectores católicos sería muy imprudente ya que el cruce de nombres es constan-

te. En general, los hombres (más aún los de origen inmigrante), eran masones afiliados a alguna logia sus esposas, católicas y practicantes. Esa práctica implicaba en el caso de las señoras de elite, la pertenencia a alguna institución de caridad, que agregaba una cuota de prestigio a su ya reconocida posición social, en pueblos de estrechas dimensiones como eran Tandil y Azul en el período estudiado. Pero esas vinculaciones, encontramos que son más fuertes y evidentes en Azul que en Tandil, donde la más resonante es la de la familia Santamarina, ferviente colaboradora con la obra del Asilo de Huérfanas y otras instituciones vinculadas a la Iglesia Católica, habiendo sido el jefe del clan el fundador de la logia local. En el caso de Azul baste solo a modo de ejemplo algunas relaciones entre miembros de la Sociedad Damas de Caridad y apellidos claramente masónicos: Marcelina Dhers, la misma a la que la logia agradecía por los fondos recolectados en el aniversario del Asilo Hiram²⁹, fue nombrada años después (hacia 1895) presidenta honoraria de las Damas de Caridad. Esta dama y Justina de Leyría estuvieron presentes en diversas comisiones ocupando los lugares preferenciales.³⁰ Además de la presencia de varios miembros femeninos de la familia Dhers, debemos subrayar el caso de Carolina de Filippa (cuyo esposo era miembro destacado de la masonería local), quien en 1895 según *el Imparcial*, era presidenta de las Hermanas de Los Pobres, y colaboradora del Asilo de Huérfanas católico.³¹

Para finalizar, cabe tener en cuenta que no fue solo la red institucional la manera a través de la cual las mujeres se movilizaban para efectivizar la ayu-

da de las asociaciones de beneficencia. Había casos en los que llevaban alivio a personas determinadas que lo necesitaban o lo solicitaban. Las que más se destacaron en esta modalidad fueron las «Hermanas de los Pobres» de Tandil. Las fuentes dan cuenta de esto y en particular los órganos de prensa de esta Sociedad y de la Logia masónica que hacían referencia en el detalle de las sesiones celebradas regularmente, al tipo de ayuda prestada a particulares. Dicen sobre la sesión del 23 de Diciembre de 1888 que «(...) Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, la Hermana Presidenta dio cuenta de haber socorrido con asistencia médica, medicinas y alimentos a los enfermos pobres Pedro Puchú, José Sanchez y Maria P. de Gadea. A Eduarda Gutierrez encontrándose enferma, haberla socorrido con artículos de almacén, lo mismo a Florencia García, Jacinta Borjas, Ignacia Corvalan, Dominga Rodriguez, María de Peñalverde y María Larsen. (...)».³²

También la prensa independiente (es decir no específicamente masónica) se refería en reiteradas oportunidades al trabajo de las Hermanas de los Pobres.³³

El sostenimiento económico de las instituciones caritativas

Estas instituciones llevaron a cabo innumerables acciones en procura de recursos, además de la constante ayuda que recibían de la población.

En Tandil, la logia masónica era la encargada de proveer el grueso de sus ingresos económicos a la Asociación «Hermanas de los Pobres», básicamente a través de la contribución de

sus socios, tal como lo consiguan los órganos de prensa de la Logia y de la Sociedad.³⁴ Además, eran considerables las donaciones de particulares, muchos de ellos relacionados en la mayoría de los casos con la misma institución.³⁵ Las damas por su parte, se ocupaban de organizar eventos y de pedir colaboraciones, que aumentarían sus ingresos.³⁶

En lo que respecta al sostenimiento económico de la obra benéfica de las Damas de Caridad, tuvieron un lugar central las donaciones de particulares, si bien el recurso de la organización de eventos benéficos, era constante en ambos pueblos³⁷ así como las mensualidades aportadas por 283 socios para el caso de Tandil, tal como se desprende de una carta que la presidenta de esta asociación, Rita B. de Fernández enviaba a Jacinto Saldívar en 1890 (quien era entonces Presidente de la Comisión Censal del Partido).³⁸

Es decir que, la colaboración económica de la Logia masónica y de la población en general (por medio de cuotas de socios, de la participación en los eventos benéficos organizados por las damas o por medio de donaciones particulares), eran centrales para el sostenimiento de la obra caritativa en nuestro espacio de estudio.

Pero hubo un punto central que no debemos perder de vista: el aporte de los poderes municipales. En este sentido, nos informan tanto las fuentes de las instituciones como las municipales y la prensa local.

En la mencionada nota que la logia de Azul había impreso con motivo del segundo aniversario del Asilo Hiram, hacía referencia a la importancia de la subvención municipal para el sostenimiento del Asilo.³⁹

El balance de la Sociedad Damas de Caridad del Sagrado Corazón de Jesús de Azul del tercer trimestre de 1900, por su parte, se refería también a una subvención municipal. Al mismo tiempo, esta institución, tras fundado el Asilo de Huérfanas, entre sus primeras acciones se contó un pedido a la municipalidad para que se les exonerase de impuestos locales.⁴⁰ Asimismo, en reiteradas oportunidades pidieron útiles escolares para las internas al Consejo Escolar del pueblo, requerimientos todos que fueron atendidos positivamente.⁴¹ La prensa azuleña daba cuenta también de la importancia que la subvención municipal tenía para la obra realizada por la Sociedad Protectora de Niños Pobres.⁴²

Finalmente, el análisis de las planillas de entradas y salidas de las municipalidades de Azul y Tandil, nos informan más claramente al respecto.

Así, en Azul nos encontramos con que en 1889, dentro de la categoría Beneficencia Pública, se englobaba la ayuda económica a los pobres otorgada en forma de medicamentos a particulares y artículos diversos como leña y alimentos para el Hospital, además del pago de sueldos del médico, enfermeras, lavandera, etc. En 1891, la municipalidad colaboraba con la comida para el todavía llamado Hospital Hiram. En 1898, siguen sosteniendo al hospital, a lo que se agrega el pago del alquiler de la casa que ocupaban, y pago de asistencia de enfermos al Asilo de Mendigos de la Sociedad Hermanas de los Pobres y de Huérfanas de las Damas de Caridad. Asimismo, mencionaban el pago de una subvención al Asilo de Mendigos que habría sido acordada por el Consejo Deliberante, así como otro otorgado al de Huérfanas.⁴³

El análisis de documentos similares para el caso de Tandil nos revela también una colaboración importante con la obra del Asilo San Juan para el tercer trimestre de 1881. Las Actas Municipales por otra parte informan al respecto para años posteriores. Así, consta para 1907 una subvención al ya Hospital Municipal, y para 1910, el ítem Beneficencia aparecía también entre los compromisos adquiridos por la municipalidad en el cálculo de recursos.⁴⁴

A modo de conclusión

En un marco de crecimiento económico y diversificación social, las diferentes instancias del poder debieron atender a las demandas crecientes que llegaban desde diferentes sectores de la sociedad. En este sentido, las instituciones caritativas fueron un medio de dar una respuesta que, como plantea Marta Bonaudo (2004), sin ser estatal, tenía un fuerte tinte político.

En ellas mujeres pertenecientes a las clases dominantes, portadoras de un capital sociocultural y relacional propio de estos sectores cumplieron un papel central y, aunque formaban parte de un sector minoritario de la sociedad, lograron por medio de la práctica asociativa trascender la estrechez del espacio doméstico, al desplegar desde abajo una serie de estrategias que les permitió resignificar la prescriptiva de la sociedad patriarcal.

Lo cierto es que la participación en estas instituciones les permitió a estas mujeres constituirse en mediadoras entre las diferentes instancias del poder y los actores sociales especialmente de los sectores subalternos a quienes dirigían sus mayores atenciones, pero sin ir en contra de lo socialmente aceptado.

Desde su lugar lograron mediar entre la sociedad civil y el estado en formación que por aquel entonces centraba su preocupación en imponer un mo-

delo de sociedad y convivencia institucional que remitía a la gobernabilidad.

Finalmente, desde esta participación femenina y especialmente desde el funcionamiento institucional a nivel local, se puede repensar la cuestión del orden y del Estado liberal que se pretendía construir en la década del '80. Este Estado liberal que avanzó en la laicización en ciertos aspectos como la educación o el matrimonio civil, al mismo tiempo dejó espacios para que ciertos sectores de la sociedad como la Iglesia católica, respondieran a necesidades de la población que eran previas a la instalación de ese Estado. Es decir que estamos frente a un Estado que tomó prerrogativas en sus manos pero al mismo tiempo no estaba aún en condiciones de asumir todas las funciones que estas pretensiones liberales implicaban, a la luz de necesidades sociales que se actualizaban.

Notas:

1. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Departamento de Historia. Becaría Doctoral CONICET. Tandil, pcia. de Bs. As. Tel.: (02293) 15623768.
E-mail: yolidepaz@yahoo.com.ar
2. Nos centraremos especialmente en el análisis de la situación de Azul y Tandil, a través de la prensa local, que nos ha permitido hacer un seguimiento sistemático de las cuestiones de nuestro interés. Los datos obtenidos se han cruzado también con Censos Nacionales, documentación municipal (Correspondencia y Actas de sesiones), la prensa masónica que daba cuenta de las actividades benéficas que estaban bajo su órbita, como el periódico «La Luz» o la «Revista Mensual de las Hermanas de los Pobres», para el caso de Tandil, así como con fuentes institucionales, específicamente los Libros de Actas de las instituciones de beneficencia a las que nos vamos a referir.
3. Nos referimos especialmente a la Ley de Matrimonio Civil incorporada al Código Civil en 1882 y la Ley 1420 de educación obligatoria, laica y gratuita, de 1884.
4. Cabe señalar que adscribimos a un concepto de frontera tributario de aquellos estudios renovadores que resaltan lo complejo y variado de las relaciones blanco-indios, abandonando la idea de dos mundos en constante enfrentamiento. Tal como plantea Mandrini (1997-1992), periodos de paz y guerra alternaban a lo largo de la frontera. La sociedad blanca y la indígena no constituían mundos aislados y la variedad de las relaciones entabladas que excedía lo meramente comercial, nos lleva a pensar en una frontera que no implicaba separación, sino contacto.

- 4 Con respecto a la magnitud de estas comunidades, podemos señalar que tal como se desprende del Segundo Censo Nacional de 1895, el pueblo de Azul, fundado en 1831 se ubicaba como el más poblado con poco más de 23000 almas. Tandil, por su parte, de mas antigua formación (había sido fundado en 1823), no llegaba a los 15000 habitantes. Cabe señalar además, que estos datos incluyen a la población de los centros urbanos así como a la de la extensa área rural circundante, en una época en que alcanzó su cenit el arribo de inmigrantes europeos.
- 5 En este sentido nos referimos a la acción benéfica que desarrollaron a través de los asilos de enfermos (antecedentes de los hospitales municipales), y de huérfanas en los que existían escuelas destinadas a la formación de las internas, especialmente a fines del siglo XIX.
- 6 Al referirnos a la Generación del '80, estamos pensando en las coincidencias de criterios que sus miembros manifestaron, pero también en sus diferencias, en los quiebres al interior de su pensamiento.
- 7 Esta categoría incluía a niños solos, abandonados, huérfanos, vagos, o trabajadores callejeros que en el contexto de fin del siglo XIX fueron identificados como criminales en potencia.
- 8 El Eco del Tandil (El Eco), «Una súplica a las señoras a propósito de la educación», 22-3-1885.
- 9 El Eco, «La escuela de Niñas», 25-2-1887.
- 10 EL Eco, «Amonestación», 18-3-1888.
- 11 El Eco, «Como se pide», 15-11-1900. Ver también Luz y Verdad, Tomo I, 13-11-1900.
- 12 El Eco, «Como se pide», 15-11-1900, op. cit.
- 13 El Eco, «Sociedad Belgrano», 6-6-1901.
- 14 El Imparcial, «Por los niños pobres. Una noble iniciativa», 16-11-1898.
- 15 El Imparcial, «Sociedad Protectora de Niños Pobres. Su constitución definitiva», 19-4-1899. En esta fecha, convocaron a la reunión de la que saldría la primera comisión. Por la comisión provisoria, firmaba la convocatoria como presidenta la Sra. Anastasia de Baigorria, el concejal de la iniciativa.
- 16 El Imparcial, «Sociedad Protectora de Niños Pobres», 6-1-1900.
- 17 Como ejemplo podemos mencionar a Ana Campot, secretaria de la comisión provisoria y miembro de comisiones posteriores, que era maestra de la Escuela Elemental de Niñas y a Filomena Cajaville, Directora de la Escuela N° 1. Datos aportados por la Memoria del Consejo Escolar de Azul del año 1890. Archivo Municipal de Azul (AMA), 1890. En 1894, el periódico El Imparcial nos informa que Selfira Giordano, miembro de la Sociedad era a su vez maestra de la Escuela Elemental N° 2 y en 1896 tenemos noticia por el mismo medio que Querubina Gil Navarro era directora del mismo establecimiento, siendo ella miembro destacado de varias comisiones y en las diversas actividades que organizaba la institución. El Imparcial, «Escuela Elemental N° 2», 28-6-1894 y «La Escuela N° 2. Su dirección», 19-6-1896.
- 18 El Imparcial, «Por los niños Pobres. Una noble iniciativa», 16-11-1898, op. cit.
- 19 La Luz, diciembre de 1888.
- 20 Así lo afirmaba Josefa M. de Venegas, presidenta de esa sociedad, en una carta que enviaba al director del periódico local El Eco. El Eco, «La Sociedad Hermanas de los Pobres», 6-4-1888.
- 21 El Eco, «Sociedad Damas de Caridad», 6-6-1888.
- 22 El Eco, «Sociedad Damas de Caridad», 6-6-88.
- 23 El Eco, Inaceptable, 13-7-88
- 24 En junio de 1888, la Logia propuso el Hospital en venta a la Municipalidad y aunque se llegó a un acuerdo entre las dos partes y la Municipalidad se hizo cargo del lugar, la Logia no cobró lo acordado y en 1895 se volvió a abrir el debate en torno al acuerdo. La Logia reclamó el pago de lo que se le debía. Según El Eco, el nuevo acuerdo planteaba que a partir del 1° de Enero de 1896 comenzaría la Municipalidad a pagar lo que debía. El Eco, «La Municipalidad, la Logia y el Hospital», 25-8-95; «La Logia, la Municipalidad y el Hospital», 29-8-95. «El Hospital Municipal», 29-9-95.
- 25 Museo y Archivo Enrique Squirru (MAES), «Memoria de la Logia Estrella del Sud», 21-3-1886. No sabemos qué resultó de esta petición, pero lo cierto es que habría de pasar un tiempo antes de poder hablar de la existencia en Azul de un hospital municipal propiamente dicho. La prensa local, viene en nuestro auxilio en tal sentido y nos deja aventurarnos en esta afirmación ya que según se consigna en El Imparcial, en 1894, varios años después de aquella iniciativa, existía la intención de fundar un hospital «(...) digno de la ciudad de Azul (...)», por lo que suponemos que aquella intención de la logia o bien no prosperó, o si lo hizo no cumplía con lo requerido por las necesidades

- locales ya que la misma fuente transmitía las quejas sobre el estado del hospital existente que, decía, carecía hasta de sábanas. Lo que no informan es si se trataba de un espacio municipal, perteneciente a alguna de las instituciones de caridad locales, o a la logia masónica. *El Imparcial*, 9-8-1894.
- ²⁶ *El Imparcial*, «Asilo de Mendigos. Su segundo aniversario», 6-1-1900.
- ²⁷ Archivo Histórico Municipal de Tandil, (AHMT), Correspondencia, 29 de abril de 1897.
- ²⁸ Era tan importante la opinión del párroco que a modo de ejemplo podemos citar el caso de una reunión, en que frente a un desacuerdo acerca de cómo disponer de los escasos fondos, quien terminó por decidir qué hacer fue el cura, resolviendo prestar socorro sólo a algunos pobres. Archivo Sagrado Corazón de Jesús de Azul, Actas (ASCJA, Actas folio 125, 10-2-1895).
- ²⁹ MAES, «Memoria de la Logia Estrella del Sud», Op.Cit.
- ³⁰ De hecho en la renovación de comisión de fines de 1897, eran presidenta y vice respectivamente. ASCJA, Actas 19-12-1897.
- ³¹ *El Imparcial*, 3-2-1895. Otros casos a señalar son el del mismo general Leyría, ya que su pertenencia masónica no le impedía colaborar con el Asilo de Huérfanas personalmente con donativos o Victoriana de Pouysegour también esposa de un masón quien figura en las listas de donativos con regularidad. *Diario El Pueblo*, «Asilo de Huérfanas» 10-12-1899.
- ³² *La Luz*, Diciembre de 1888.
- ³³ En la entrevista que *El Imparcial* le hacía a la Sra. de Filippa, hablaba de la dificultad que encontraba la Sociedad en obtener recursos para socorrer como lo hacían en ese momento a más de 40 pobres. *El Imparcial*, «Sociedad Hermanas de los Pobres», 3-2-1895, op.cit. Ver también *El Imparcial*, «Baile», 4-11-1894; «Sociedad Hermanas de los Pobres», 30-9-1894, entre otros.
- ³⁴ Así queda demostrado en el movimiento de Caja de la Sociedad. *Revista La Luz*. Órgano de los intereses de la Sociedad «Hermanas de los Pobres», Agosto de 1888.
- ³⁵ *Revista La Luz*. Órgano de los intereses de la Sociedad «Hermanas de los Pobres», Diciembre de 1888. A estas relaciones y la importancia que tenían en el sostenimiento de la obra en Azul, se refiere Carolina de Filippa en el reportaje antes mencionado realizado por el periódico *El Imparcial* de Azul.
- ³⁶ *El Eco*, «La fiesta del viernes», 1-7-1894 y *Revista Mensual de la Sociedad Hermanas de los Pobres*, Febrero 1º de 1890. Para el caso de Azul ver *El Imparcial*, «Baile de Caridad», 31-1-1895; «Baile de caridad», 7-2-1895, entre otros.
- ³⁷ *El Eco*, «Fiestas de Caridad», 5-12-1897. Para Azul ver *El Imparcial*, «Asilo de Huérfanas», 3-4-1898; «Asociación del Sagrado Corazón de Jesús», 4-5-1898, entre otros.
- ³⁸ AHMT, Correspondencia, Febrero 12 de 1890.
- ³⁹ MAES, «Memoria de la Logia Estrella del Sud», op. cit.
- ⁴⁰ ASCJA, Actas, 1-8-1896.
- ⁴¹ ASCJA, Actas, 3-10-1898; 20-4-1899, entre otros.
- ⁴² *El Imparcial*, «Sociedad Protectora de Niños Pobres», 15-2-1900.
- ⁴³ AMA, análisis de Planillas de salidas de la Municipalidad de Azul entre los años 1890 y 1898.
- ⁴⁴ AHMT, Movimiento de Caja Municipal entre los años 1881 y 1886 y Libros de Sesiones del Consejo Deliberante, años 1907 y 1910.

Bibliografía

- Bjerg, María (1991). «Donde crece el oro. La incorporación de los inmigrantes daneses a la estructura productiva del centro-sur bonaerense, 1848-1930». *Anuario IEHS* VI. Tandil. pp. 229-246.
- Bjerg, María (2004). *El mundo de Dorotea. La vida en un pueblo de la frontera de Buenos Aires en el siglo XIX*. Bs. As.: Imago Mundi.
- Bonaudo, Marta (2004). «Cuando las tuteladas tutelan y participan. La Sociedad Damas de Caridad (1869-1894), paper presentado en Coloquio Internacional: Las formas del poder social. Estado, mercados y sociedades en perspectiva histórica comparada. Europa-América Latina (siglos XVIII-XX). 5 y 6 de agosto de 2004. IEHS.UNCPBA. Tandil, Argentina, en prensa.
- Ciafardo, Eduardo (1990). «Las Damas de Beneficencia y la participación social de la mujer en la ciudad de Buenos Aires. 1880-1920». *Anuario IEHS* N° 5. Tandil.

- Dalla Corte, Gabriela y Piacenza, Paola (2006). *A las Puertas del Hogar. Madres, niños y Damas de Caridad en el Hogar del Huérfano de Rosario (1870-1920)*. Rosario: Prohistoria Ediciones.
- de Paz Trueba, Yolanda (2008). «De la escuela a la plaza pública. Las maestras y su acción en la sociedad del sur bonaerense de Argentina a fines del siglo XIX», paper presentado en el Congreso Internacional «Ciencias, Tecnologías y Culturas. Diálogo entre las disciplinas del conocimiento. Mirando al futuro de América Latina y el Caribe», celebrado los días 29 de octubre al 2 de noviembre de 2008, Universidad de Santiago de Chile, Santiago, Chile.
- de Paz Trueba, Yolanda (2006). «Beneficencia, control social y disputas de las mujeres en el espacio público del sur bonaerense a fines del siglo XIX y principios del XX». *Revista Temas de Historia Argentina y Americana* N° 9, Universidad Católica de Buenos Aires, Argentina, ISSN 16-66-8146, julio-diciembre de 2006, pp.143-164.
- de Paz Trueba, Yolanda (2005). «Mujeres: del espacio doméstico a la esfera pública. El largo camino hacia la inclusión». Tandil: UNICEN. Tesis de Licenciatura en Historia.
- Garavaglia, Juan Carlos (2000). «Ámbitos, Vínculos y cuerpos. La campaña bonaerense de vieja colonización». En Fernando Devoto y Marta Madero (Dir.). *Historia de la vida privada en la Argentina*, PP.225-272. Tomo I. Bs. As.: Taurus.
- Iriani, Marcelino (1997). «Indios e inmigrantes, ¿actores de un mismo drama?. La movilidad de españoles, franceses y vascos desde el puerto hasta Tandil». *Anuario IEHS* N° 12. Tandil. PP. 327-346.
- Lionetti, Lucía (2005). «Las no ciudadanas en la plaza pública. Voces y acciones de educadoras, escritoras y militantes». En Pilar Pérez Cantó y Susana Bandieri (Comps.). *Educación, Género y Ciudadanía. Las mujeres argentinas: 1700-1943*. PP. 55-83. Bs. As.: Miño y Dávila.
- Lionetti, Lucía (2007). *La misión política de la escuela pública. Formar a los ciudadanos de la república (1870-1916)*. Bs. As.: Miño y Dávila Editores.
- Mandrini, Raúl (1992). «Indios y Fronteras en el área pampeana (siglos XVI-XIX) Balance y perspectivas». *Anuario IEHS* N° VII. Tandil. PP.59-72.
- Mandrini, Raúl (1997). «Las fronteras y la sociedad indígena en el ámbito pampeano». *Anuario del IEHS* N° 12. Tandil.
- Mayo, Carlos (2000). «La frontera: cotidianidad, vida privada e identidad», en *Historia de la Vida Privada*, Tomo I....Op. Cit.
- Mayo, Carlos (1995). *Estancia y Sociedad en La Pampa, 1740-1820*. Bs. As.: Biblos.
- Mayo, Carlos (2004). *Porque la quiero Tanto. Historia del amor en la sociedad rioplatense (1750-1860)*. Bs. As.: Biblos.
- Mayo, Carlos (2000). *Vivir en la frontera. La casa, la dieta, la pulpería, la escuela (1770-1870)*. Bs. As.: Biblos.
- Moreno, José Luis (Comp.) (2000). *La política social antes de la política social (caridad, beneficencia y política social en Buenos Aires, siglos XVII a XX)*. Buenos Aires: Trama Editorial, Prometeo libros.
- Pita, Valeria Silvina (2000). «Damas, locas y médicos. La locura expropiada». En Fernanda Gil Lozano, Valeria Silvina Pita y María Gabriela Ini (Dir.), *Historia de las mujeres en la Argentina*. Tomo I, Colonia y Siglo XIX. PP. 273-293. Bs. As.:Taurus.
- Suriano, Juan (comp.) (2000). *La cuestión social en Argentina, 1870-1943*. Bs. As.: La Colmena.
- Zapiola, Carolina (2007). «Niños en las calles: imágenes literarias y representaciones oficiales en la Argentina del Centenario». En Sandra Gayol y Marta Madero (Eds.), *Formas de Historia Cultural*. PP. 305-332. Bs. As., Universidad Nacional de General Sarmiento y Prometeo Libros.
- Zeberio, Blanca (1991). «La utopía de la tierra en el nuevo sud. Explotaciones agrícolas, trayectorias y estrategias productivas de los agricultores (1900-1930)». *Anuario IEHS* N° VI. Tandil. PP. 81-110.